
	ACTA DE REINICIACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-005
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 2

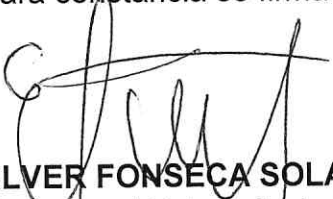
ACTA DE REINICIACIÓN N° 1 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 091 DEL 3 DE MAYO DE 2022	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	FEDERICO GUILLERMO GIRALDO RICAURTE – PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO INFORTEC
OBJETO:	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE FIREWALL CON SU RESPECTIVO LICENCIAMIENTO POR 24 MESES
VALOR:	CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$46.410.000) MCTE IVA INCLUIDO
PLAZO:	DOS (2) MESES
VIGENCIA DEL CONTRATO	VEINTICUATRO (24) MESES
SUPERVISOR:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1 GESTIÓN TECNOLÓGICA
FECHA DE INICIO:	15 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	14 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN	11 DE AGOSTO DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

El 19 de septiembre de 2022, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber, el **Ing. ELVER FONSECA SOLANO**, Profesional Universitario I del Grupo Gestión Tecnológica, en su condición de Supervisor del Contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con NIT 800.089.809-6, de una parte; y por la otra, el Señor **FEDERICO GUILLERMO GIRALDO RICAURTE** identificado con cédula de ciudadanía No. 10.140.817 de Pereira, Propietario del establecimiento de comercio denominado INFORTEC, con el fin de reiniciar el presente contrato que fue suspendido según acta de fecha 11 de agosto de 2022 por cuanto se superaron los inconvenientes que obligaron a la misma.


	ACTA DE REINICIACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-005
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 2 de 2

El contratista se compromete a ampliar la vigencia de la Garantía que amparan su contrato y a remitir las mismas a la secretaria general de la empresa para su respectiva aprobación.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,



ELVER FONSECA SOLANO
Profesional Universitario I del Grupo Gestión Tecnológica
Supervisor



FEDERICO GUILLERMO GIRALDO RICAURTE
INFORTEC
Contratista